

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1.922

RETIRO, 08 de julio de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N°3.844 de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- 3.- El Decreto N° 262/1977 de Ministerio de Hacienda;
- 4.- El Memo Interno N° 22 del 07/07/2015, de Sr. Alcalde;
- 5.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 6.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones alcaldías específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

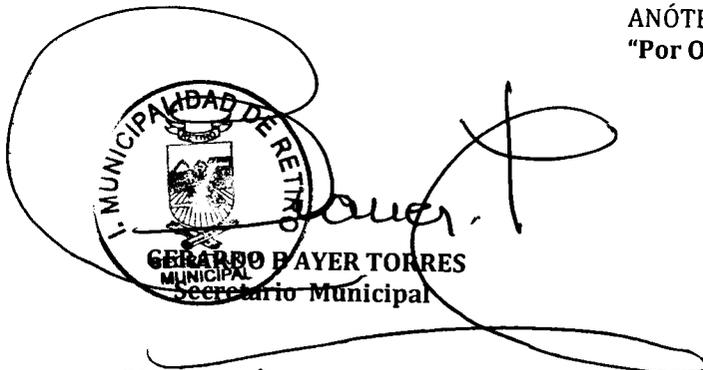
1º **Dispóngase cometido, Páguese** viáticos y póngase fondos a disposición a los funcionarios municipales que se indican a Continuación, por cometido informado por el Sr. Alcalde;

Funcionario	Fecha	Cometido	Viáticos/fondos
<b>Rodrigo Ramirez Parra</b> C.I. N° 11.458.844-K Alcalde Grado 6º	13/07/2015	A Santiago, reunión en Ministerio de Obras Públicas.	1 V.P \$ 20.231 <b>Total \$ 20.231.-</b>
<b>Servando Morales Moreno</b> C.I. 06.583.342-5 Auxiliar Grado 16º	13/07/2015	A Santiago, conducción de vehículo municipal por traslado de Sr. Alcalde.-	1 V.P \$ 16.419 Fondos a Dispo. \$ 50.000 <b>Total \$ 66.419.-</b>

2º **Impútese** el gasto de viático al Subtítulo 21-01-004-006-000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

3º **Póngase** fondos a disposición del Sr. Servando Morales Moreno, por el monto de \$ 50.000.-, para solventar gastos emanados del cometido, sujetos a rendición documentada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por Orden del Alcalde"

  
  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
RETIRO  
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
Administrador Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Tesorería Municipal, - Interesados, - Control Interno, - Control Asistencia  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
C/O (PRE) #11